

Gobierno Regional del Callao

JUAN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N°

Callao, 30 NOV 2017

Reg.: 3069 Fecha: 30 NOV. 2017
000496

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 000405 de fecha 29 de setiembre de 2017, el Oficio N° 3673-2017-DGI-DREC, de la Dirección Regional de Educación del Callao, con fecha de recepción 27 de setiembre de 2017, el Informe N° 2202-2017-GRC/GRPPAT-OPT, de la Oficina de Presupuesto y Tributación, perteneciente a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de fecha 27 de noviembre de 2017;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000405 de fecha 29 de setiembre de 2017, en su Artículo Primero, se resolvió autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 464 Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao para el Año Fiscal 2017, a favor de la Unidad Ejecutora: 300 Educación Callao, por un total de S/ 39 299.70 soles por la fuente de financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados, con la finalidad de cumplir con el pago de Servicios Básicos del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Simón Bolívar.

Que, resulta necesario modificar la parte resolutive de dicha resolución debiendo incorporarse S/ 39 299.00 a fin de efectuar la conciliación del marco presupuestal del cierre del ejercicio fiscal 2017, así mismo, realizar la correspondiente nota de modificación presupuestal en el Sistema Integrado de Administración Financiera;

Que resulta necesario proceder de conformidad a lo establecido por el artículo 210 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, aprobado por DS N° 006-2017-JUS.

En tal sentido, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por el Consejo Regional y sus modificatorias; y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el artículo 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000405-2017 de fecha 29 de setiembre de 2017 de acuerdo al siguiente detalle:



DICE

Artículo 1°.- Objeto:

JOHNY CARLOS GONZALES ROSAS

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 464 Gobierno Regional del Callao, para el año fiscal 2017, hasta la suma de TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 70/100 SOLES (S/ 39,299.70), de acuerdo al siguiente detalle:

30 NOV 2017

INGRESO	MONTO (En Soles)
SECCIÓN SEGUNDA	
PLIEGO	464
Unidad Ejecutora	300
Fuente Financiamiento	2
INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	
Región Callao-Educación Callao	
Recursos Directamente Recaudados	
1.9 SALDOS DE BALANCE	
1.9.1.1.1.1 Saldos de Balance	39 299.70
TOTAL INGRESOS	39 299.70 =====

EGRESO **MONTO**
(En Soles)

SECCION SEGUNDA	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	464	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Unidad Ejecutora	: 300	Región Callao-Educación Callao
Categoría Presupuestal	: 9002	Asignaciones Presupuestarias que Resultan en Producto
Producto	: 3999999	Sin Producto
Actividad	: 5000668	Desarrollo de la Educación Técnica
Fuente de Financiamiento	: 2	Recursos Directamente Recaudados
Gastos Corrientes		39 299.70
2.3 Bienes y Servicios		
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		39 299.70 =====
TOTAL PLIEGO		39 299.70 =====

DEBE DECIR

Artículo 1°.- Objeto:

Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 464 Gobierno Regional del Callao, para el año fiscal 2017, hasta la suma de TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES (S/ 39,299.00), se acuerdo al siguiente detalle:



Gobierno Regional del Callao

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS

FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 4062 Fecha: 30 NOV 2017

Resolución Ejecutiva Regional Nº 000496

INGRESO

MONTO
(En Soles)

SECCIÓN SEGUNDA :
PLIEGO : 464
Unidad Ejecutora : 300
Fuente Financiamiento : 2

INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Región Callao-Educación Callao
Recursos Directamente Recaudados

1.9 SALDOS DE BALANCE
1.9.1.1.1.1 Saldos de Balance

39 299.00

TOTAL INGRESOS

39 299.00

=====

EGRESO

MONTO
(En Soles)

SECCION SEGUNDA :
PLIEGO : 464

INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Unidad Ejecutora : 300
Categoría Presupuestal : 9002
Producto : 39999999
Actividad : 5000668
Fuente de Financiamiento : 2
Gastos Corrientes : 2
2.3 Bienes y Servicios

Región Callao-Educación Callao
Asignaciones Presupuestarias que
Resultan en Producto
Sin Producto
Desarrollo de la Educación Técnica
Recursos Directamente Recaudados

39 299.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA

39 299.00

TOTAL PLIEGO

39 299.00

=====

ARTICULO SEGUNDO.-

Copia de la presente Resolución se presentará, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Abog. JORGE ISRAEL BOTTON CAPOEVILA
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
FELIX ALBERTO CABALLERO
GOBERNADOR

